

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8021988
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	11 días de tiempo transcurrido (26/06/2025 4:09:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Número del contrato	465-2025
Objeto del contrato	Lote 2: "EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DESTINADO A LOS OCHO (8) VEHICULOS OPERADOS POR LOS AGENTES DE TRÁNSITO EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD." (Secretaria de Movilidad).
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐ Sí ☒ No
Duración del contrato	179 Días
Fecha de inicio de contrato	5 horas de tiempo transcurrido (7/07/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato	30/12/2025 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐ Sí ☒ No *
Obligaciones Ambientales	☐ Sí ☒ No *
Obligaciones pos consumo	☐ Sí ☒ No *
Reversión	☐ Sí ☒ No *

Información de la Entidad Estatal contratante



ALCALDIA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO
COLOMBIA, Santander De Quilichao
★★★★★

0 Recomendación (es)



Información del Proveedor contratista



Valencia García
COLOMBIA, Santander De Quilichao
Número de documento 94374288

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombtre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
Valencia García	Davivienda	Ahorros	011800174291

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor
Aprobado por: VICTOR ENRIQUE VALENCIA GARCIA
Fecha de aprobación: 1/07/2025 10:22:13 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal
Aprobado por: LUIS EDUARDO GRIJALBA MUÑOZ
Fecha de aprobación: 1/07/2025 10:27:02 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado: [CO1_PCCNTR_8021988_Firmado](#)

Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020
-----------------	----	---

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐ Sí ☒ No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos
---	--	---

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐ Sí ☒ No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.
--	--	---

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí☒No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí☒No

Configuración financiera - Garantías

- ¿Solicitud de garantías? ☒Sí☐No
- Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí☒No
- Seriedad de la oferta ☐Sí☒No

Guardar y notificar

Histórico de asignaciones

Información presupuestal

Validación Código BPIN

Código BPIN perteneciente al contrato

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Compromiso presupuestal de gastos

Saldo de compromisos CDP	29.949.500 COP
Saldo de compromisos AVF	0 COP
Saldo total comprometido	29.949.500 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-